

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9216 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 1508/2012-3R, por Auto de 18 de enero de dos mil trece, se ha declarado en Concurso Voluntario Abreviado al deudor Syderis Technologies, S.L., con CIF. B-91835355 y domicilio en San José de la Rinconada (Sevilla).

2.º- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. Directamente ante el Administradora Concursal doña Inés Benítez Llorens, Abogada, con despacho profesional en calle Montecarmelo, 31-bajo. Tfno; 954270707 Fax; 954280341 Correo electrónico; ibenitez@623spi.com "En ningún caso tendrán valor las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado".

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 20 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130009216-1